

POLITICA AMBIENTAL

La protección del Medio Ambiente ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos de la empresa. A la Política general empresarial se suma la Política Ambiental, y la protección del Medio Ambiente se constituye, más allá del propio campo de actividad, en nuevo objetivo empresarial.

Para garantizar este objetivo la Dirección ha desarrollado junto con el personal de la organización, directrices y metas ambientales encaminadas a la protección del Medio Ambiente:

1. Entendemos la protección del Medio Ambiente como una importante responsabilidad de la Dirección y velamos por que ésta se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento en todas las funciones y áreas de actividad de la empresa. La protección del Medio Ambiente exige de todos nosotros un comportamiento responsable
2. Nuestra Política es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales, de hecho entendemos que la reducción de los impactos ambientales generados por el uso y la manipulación de sustancias químicas y peligrosas, el consumo de agua y de energía y por la gestión inadecuada de los residuos, es la tarea central de nuestra política de protección ambiental.
3. Garantizamos mediante el nombramiento de un responsable del sistema de gestión ambiental, la consideración de los requisitos legales vigentes en materia de protección ambiental en las decisiones de la empresa y su aplicación a través de las medidas que se adopten. Nos comprometemos abiertamente al cumplimiento de estos requisitos legales.
4. Periódicamente revisamos en nuestra empresa el estado de protección ambiental, al objeto de detectar puntos débiles y poder disponer las acciones necesarias y de documentar los avances realizados.
5. Nuestro compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación dirige nuestros esfuerzos a la búsqueda de una mayor compatibilidad ambiental de las técnicas de proceso aplicadas. Para ello tenemos en cuenta la vida de los productos empleados, incluida su gestión final más ecológica y hacemos uso con la mayor moderación posible de las materias primas, la energía y el agua.
6. Entendemos los requisitos legales como el conjunto de mínimos a cumplir y aspiramos a un mayor grado de protección ambiental en toda la empresa.
7. Informamos y formamos a nuestros empleados ampliamente sobre los aspectos ambientales ligados a nuestra actividad y a sus funciones y los motivamos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización ambiental.
8. Incorporamos progresivamente a las partes interesadas a nuestros esfuerzos por mejorar la protección ambiental, e iremos exigiendo de nuestros proveedores estándares ambientales especiales. Informaremos a nuestros clientes sobre nuestras acciones para reducir el impacto sobre el Medio Ambiente
9. Ponemos a disposición del público interesado información de relevancia ambiental sobre nuestra empresa y trabajamos con otras empresas, organismos oficiales, asociaciones e instituciones en la protección del Medio Ambiente.



Jaime Sordo
Director General